ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TALLERES Y SERVICIOS TASE C.A. DEL 09 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 AM, del 09 de Abril 2015 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES Y SERVICIOS TASE C. A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas conforme consta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, y que son las siguientes: SOUTH AMERICAN INC propietaria de Dos millones novecientos noventa y nueve acciones (2'999.999) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. Werner Pellehr, y la Sra. Rita Josefina Macuy de Baquerizo propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar cada una de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, los concurrentes en forma unanime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2014. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 31 de Diciembre de 2.014. TERCERO: Resolver sobre los resultados del ejercicio Económico que finalizo el 31 de diciembre del 2014. CUATRO: Aprobar la designación de Comisario de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pellehr, y actúa como Secretario el Sr. Ab. THOMAS PELLEHN DREY. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se de lectura a los informes presentados por la Administración de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2014. SEGUNDO: Aprobar el referido Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar sobre los resultados de la compañía. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING. FRANCISCO TREJO. QUINTO: AUTORIZAR AL Ab. Thomas Pellehn Drey para que actúe como secretario ad-hoc de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reanuda la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11H45 AM.

Lo certifico.

AB. THOMAS PELLEHN DREY
SECRETARIO AD-HOC